



Castilla-La Mancha

Secretaría General de la Presidencia
Presidencia
Palacio de Fuensalida
Plaza del Conde, 5 - 45071 Toledo

INFORME DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y MEDICIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DE LOS PROYECTOS DE DECRETO DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO DEL MEDIO RURAL Y FRENTE A LA DESPOBLACIÓN, Y DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34.1 a) del Decreto 69/2012, de 29/03/2012, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el apartado 3.1.1.c) 4º de las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por acuerdo de dicho órgano de 25 de julio de 2017.

Los Decretos tienen por objeto regular la organización, composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Regional de Desarrollo del Medio Rural y frente a la Despoblación, así como la creación y regulación de la Comisión Interdepartamental frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha.

Son normas novedosas, que no contienen materias reguladas por la normativa sobre simplificación y racionalización de procedimientos ni tienen antecedentes que posibiliten la comparativa a efectos de medición de cargas.

Toledo, a 15 de julio de 2021.

EL JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS GENERALES,

Emiliano Valencia Martínez.